

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

211

APLICACION DE LA PREFERENCIA ARAN
CELARIA REGIONAL A LA REPUBLICA
DE CHILE

ALADI/CR/di 130.8/Add. 4
REPRESENTACION DEL ECUADOR
20 de julio de 1988

ADDENDUM 4

Montevideo, 14 de julio de 1988.

No. 54

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI, y se permite informarle que mediante nota 21 - RAA del 17 de junio último, se comunicó a la Representación Permanente de Chile, que a partir del 9 de junio del presente año, las autoridades ecuatorianas restablecieron a favor de los productos chilenos, los beneficios de la preferencia arancelaria regional, contemplados en el Acuerdo Regional no. 4.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

A la
Secretaría General
de la ALADI
Presente